

## OPINIÓN | PUNTOS DE VISTA

La opinión de los columnistas y los escritos de los colaboradores independientes reflejan en exclusiva el punto de vista del autor y no comprometen la responsabilidad de EL HERALDO S.A.

# Los precios de los combustibles

Por Amyllkar Acosta



El proyecto de Plan de Desarrollo contempla la signación "a la CREG la regulación económica de los combustibles líquidos. Así mismo revisará la metodología de formación de precio de combustibles líquidos, biocombustibles y GLP". Improbable tarea la que le

estarían delegando a la CREG, en momentos en los que la Corte Constitucional le dio dos años al Congreso para establecer la base gravable de la sobretasa a la gasolina.

El Congreso debería aprovechar esta oportunidad para hacerlo, aunque el proyecto plantea que "el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Transporte y el Ministerio de Energía revisarán el esquema de sobretasa que aplican los municipios para considerar los nuevos energéticos que se incorporen a la matriz para movilidad". Por su parte, el Ministerio de

Minas y Energía, según se dice en las Bases del Plan, "revisará los subsidios del transporte de combustibles". Y ya sabemos que cuando se habla de "revisar", se trata de eliminar el subsidio.

En cuanto al Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC) se plantea que "se hará una revisión... a fin de establecer una metodología que posibilite una estructura con sostenibilidad fiscal a largo plazo". Se establece en el artículo 31 que las "obligaciones derivadas de las cuentas por cobrar constituidas por la

Nación al FEPC, se entenderá extintas a partir de la expedición de la presente Ley", lo cual querría decir en buen romance que quedaría saldado el déficit de \$14 billones del FEPC.

A renglón seguido se dice que "para dar cumplimiento a lo establecido en el presente artículo, antes del 31 de diciembre de 2019, el Ministerio de Hacienda realizará las operaciones necesarias para la extinción de la deuda de la que trata el presente artículo y de sus respectivos intereses". Es decir, borrrón y cuenta nueva. Pero nos asalta la inquietud de

saber cuáles van a ser "las operaciones necesarias" que realizará el Ministerio para hacer desaparecer esa enorme deuda.

En el artículo 32 del proyecto se tiene previsto que "el Ministerio de Minas y Energía o la entidad delegada establecerá la metodología de cálculo del valor del ingreso del productor de los combustibles líquidos y los biocombustibles, así como las tarifas y los márgenes asociados a la remuneración de toda la cadena". Y añade que "el Ministerio de Hacienda determinará el mecanismo de estabilización de

los precios de referencia de venta al público de los combustibles, que se hará a través del FEPC".

Compadezco al Ministro que le toque esta ingrata pero impostergable tarea. Si los precios de referencia no reflejan fielmente los costos en que se incurre, que siempre dejan por fuera los costos ocultos de lo que le cuesta al Estado el tratamiento de las enfermedades asociadas a la contaminación ambiental y las muertes que se le atribuyen, a poco andar reaparecerá y se agigantará nuevamente el déficit del FEPC (5).

www.amyllkaracosta.net

## Cuatro párrafos

Por Alfredo Sabbagh Fajardo



Primer párrafo: Según información publicada en este mismo diario, un concejal le endigó al Secretario de Espacio Público el 4% desfavorable que marca el alcalde en las encuestas. Bonita vaina. Ojalá en un día no muy lejano podamos tener un Concejo menos preocupado por estar a la vanguardia del comité de aplausos y más por cumplir con las funciones para las que fue elegido. Cero debate, cero argumento, cero preguntar, cero debatir. Salvo alguna voz puntual que poco o nada se amplifica, el Concejo de Barranquilla está lleno de cabezas que saben balancearse de arriba hacia abajo y viceversa; así como de manos estradas con las palmas hacia arriba. Arriba siempre, eso sí. Ellos abajo no están nunca.

Segundo párrafo: El maestro Javier Darío Restrepo lo expresa con su habitual tino en el final de la columna que firma el pasado lunes: La política se ha convertido en Colombia en el negocio privado y familiar de nuestros políticos. Curules, cargos y nombramientos por elección popular se endosan o se heredan. Clanes feudales con históricas hegemonías pretenden darle disfraz de democracia al nepotismo, y vaya que han tenido éxito amparados en la vergonzosa apatía social, la amnesia selectiva del que vota, y la entrega resignada o conveniente de la opinión y los opinadores. A eso sumemos el que cada vez importa o atrae menos el ejercicio de la política a quienes podrían, por preparación y principios, hacerlo mejor. Se cae entonces en una espiral viciosa, donde a la política llegan los mismos porque a muy pocos por fuera de la cloaca le interesa ensuciarse limpiándola. Tal vez hace falta mayor atrevimiento y valentía, sobre todo de los votantes al momento de marcar en el tarjetón. Hemos dejado pasar muchos chances.

Tercer párrafo: No era cuestión de ser pitoniso para saber que el alinear la política exterior nacional al humor del volátil presidente norteamericano era, literalmente, apuntarse al pie. De aliados pasamos a exportar delincuentes. Así es el mundo Trump, y así ha sido siempre el mundo de la política internacional del vecino del norte. Somos un patio trasero. Y por andar correteando el favor del amo, no hemos insistido lo suficiente en foros internacionales sobre el enfoque que se le debe dar al tema de las drogas, para ligarlo más a la salud pública y la educación y menos a la persecución del consumo. Por más impopular que suene, legalizar debería dejar de ser un tabú.

Cuarto párrafo: En medio de tanto discurso apocalíptico que presagia el fin del periodismo, bueno es encontrarse con jóvenes motivados y comprometidos como los que hicieron parte del Encuentro del Consejo Latinoamericano de Acreditación de la Educación en Periodismo, Claep, mismo que tuvo lugar en Barranquilla la semana anterior. A la crisis se le debe enfrentar con creatividad, humildad, y capacidad de adaptación; características que parecen costarle mucho a los que siguen creyendo que la culpa es del sofá. Lo afirmo como docente y como periodista.

asf1904@yahoo.com  
@alfredosabbagh

## El mundo de Turcios



## Chacho y la discapacidad

Por Horacio Brieva



Comienzo parafraseando a Vargas Llosa en *La Tía Julia y el escribidor*. En ese tiempo remoto, yo era muy joven y había en Barranquilla un Concejo que me gustaba mucho. El del inolvidable Juan B. Arteta. El de Musa Tarud, que caminaba hiperactivamente en el

recinto, mientras sus dedos jugueteaban con una monedita. El de Gonzalo Conde. El de Ricardo Varela. El de Orlando Abello. El de Manuel Rodríguez Verdeza con sus chistosas salidas. Como esa de que en Colombia la única sangre que debía correr era la del óvulo menstrual.

En ese Concejo había debate. Emoción. El de hoy, en cambio, a veces parecería no existir. Solo Ramón Ignacio Carbó, quien por cuenta de una tramoya electoral no pudo actuar todo el cuatrienio, se atreve a liderar sesiones de control político. Además,

es muy activo en Twitter. Hace poco, Chacho promovió un debate sobre el tratamiento a la población discapacitada. Barranquilla es una realidad urbana tortuosa para las personas con esa condición. Y estamos lejos de ser una ciudad accesible e incluyente.

En mi espacio de Facebook estimulé una deliberación alrededor del tema y la colega Vera Judith Díazgranados dijo: "Por fin se empieza a hablar de discapacidad en esta ciudad". El actor Fernando Cárdenas escribió: "No existen andenes y los pocos que poseemos son parqueaderos

de carros". La académica Patricia Salgado expresó: "Las personas en condición de discapacidad están excluidas de transitar por la ciudad. Los sardineles son irregulares: altos, bajos, rotos, y algunos con pegotes de cemento". La Nena Patiño indicó: "Soy mayor de edad y me da terrorosa caminar por los andenes". Las demás intervenciones estuvieron en la misma perspectiva de la accesibilidad y la inclusión.

Me agradó, asimismo, el editorial de EL HERALDO que pide empezar por el arreglo del ascensor del viejo edificio de la Alcaldía

de la calle 38, dañado hace varios años. De hecho, a Chacho, en su silla de ruedas, tienen que cargarlo por las escaleras del edificio para poder cumplir las obligaciones de concejal.

El colofón de todo esto es claro: Barranquilla tiene que trazarse en el cuatrienio (2020-2023) el objetivo de avanzar en la construcción de una ciudad accesible e incluyente. Así como hemos aceptado con paciencia que se taladren varias calles para canalizar los arroyos, con los correspondientes impactos fastidiosos en la movilidad, deberíamos exigir,

también, que se hagan las obras requeridas para que la ciudad quede dotada de las infraestructuras y los servicios que necesitan las personas con movilidad reducida.

La planificación urbanística para atender esa necesidad es reciente en las ciudades del mundo. Y Barranquilla no se puede quedar atrás. La inclusión no se reduce a la adecuación de los espacios físicos. Implica, al mismo tiempo, el acceso al mundo laboral, en igualdad de condiciones, de los ciudadanos con discapacidad.

@HoracioBrieva